LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA

HACE CONSTAR:

Que, en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Florencia, Cauca, no existe una persona que pueda cubrir la necesidad del contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL RECAUDO Y DEMÁS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA.

Por consiguiente, revisada la documentación de la señora **YURI MILENA FERNÁNDEZ CRUZ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.061.088.019 de Florencia, Cauca, se concluye que cuenta con la idoneidad para desarrollar el objeto contractual antes mencionado.

Es todo en cuanto se hace constar en honor a la verdad.

Dada en el municipio de Florencia, Cauca, a 5 de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
MILENA SOFÍA ROSERO REALPE
Secretaria de Hacienda

Revisó y aprobó: Milena Sofía Rosero Realpe, secretaria de hacienda.
Elaboró: Lorena Argenis Erira Salazar, contratista de asistencia técnica.